



### CERTIFICADO ACUERDO N° 40.-

El Secretario Municipal de la Comuna de Coelemu que suscribe, como Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 05/2016 del Honorable Concejo Municipal de Coelemu, celebrada el día 08 de Febrero del año 2016, se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO.-** El Concejo; presidido por la Alcaldesa de la comuna, con su voto favorable y por la mayoría de sus miembros asistentes Angélica González, Luis Ortiz, Osvaldo Espinosa y Leopoldo Silva y la abstención de la Concejala Natalia Cabrera, Acuerda: Otorgar Subvención Extraordinaria al **COMITÉ DE AGUA DOMICILIARIA EL CHORRILLO**, por \$ 2.722.000.- (dos millones setecientos veintidós mil pesos), para la compra de 1.500 mts. de manguera, monto que posteriormente será inyectado en la cuenta presupuestaria de Subvenciones.

Se extiende el presente certificado para ser remitido a la Administradora, Dirección de Administración y Finanzas, Control y Dideco para los fines pertinentes.

En Coelemu, a ocho días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis.

  
**GISELA HERNÁNDEZ VILLEGAS**  
Secretario Municipal y del Concejo  
Ministro de Fe

GHV/ghv.